

31-4-5

J A P O N

TEMAS DE CONVERSACION

- A. Aspectos Políticos.**
- B. Aspectos Económicos, Comerciales y Financieros.**
- C. Aspectos de Cooperación.**

TEMAS DE CONVERSACION

A. Aspectos políticos

- En las entrevistas con el Primer Ministro se dará la ocasión, para que S.E. exponga lineamientos generales sobre el gobierno de la Concertación y el proceso de consolidación democrática.
- Será también oportunidad para expresar nuestro interés en tener una mayor participación en los organismos Asia-Pacífico, y recibir el apoyo japonés y su patrocinio para el ingreso al APEC.
- Se sugiere extender una invitación oficial para visitar Chile. En principio podría ser el Príncipe Heredero Narohito, pero este punto deberá ser definido por el Ministerio de Relaciones Exteriores. 107
- Otro asunto sería la proposición de establecer un sistema de consultas periódicas en materias de interés común, especialmente para proyectar los vínculos a mediano y largo plazo. 2
- Reiterar el interés de Chile en lograr apoyo japonés para la candidatura Rafael Moreno a dirección general de la FAO.
- El grupo de parlamentarios amigos de Chile, presidido por el ex Canciller doctor Taro Nakayana y compuesto hasta la fecha por 64 miembros (diputados y senadores) de todos los partidos políticos japoneses, es un tipo de organismo que juega un rol importante en la mecánica de las relaciones bilaterales de este país.

- Al mismo tiempo, podrá destacar S.E. el probado rol que cumple la agrupación señalada en el fomento de la vinculación, apoyando las acciones y esfuerzos del gobierno para reafirmar su relación con Japón y el Asia Pacífico.
- En las entrevistas con el estamento político será de interés para ellos analizar la acción chilena en el Grupo de Río, de nuestra influencia en la región, y el estado de nuestra relación con los países vecinos y con Estados Unidos.
- LA situación peruana es el gran interés para el Japón. Señalar cual es la visión de Chile y su relación bilateral.

B. Aspectos económicos, comerciales y financieros

Económicos comerciales

- Tratamiento en tránsito para frutas cuyas especies y variedades han sido aprobadas para su ingreso al mercado japonés:
En la actualidad el tratamiento se realiza en origen, con el consiguiente atraso en la llegada al mercado japonés, pérdida en la vida útil del producto y, por ende, en el precio y aceptación del mercado. Asimismo, la necesidad de infraestructura en origen, para realizar el tratamiento y presencia de inspectores japoneses que controlen el proceso, influye en los costos.

- Se aceptó avanzar, con la visita del Subsecretario de Agricultura a Japón, en estudiar la posibilidad de declarar la zona central como libre de la mosca de la fruta y de iniciar un programa tripartito (Japón, Perú y Chile) para erradicar esta plaga en la zona norte.

- Actualmente el Ministerio de Agricultura del Japón realiza una experiencia piloto de tratamiento en tránsito con España, cuyo resultado se prevé será obtenible a mediados del presente año. Si dicha experiencia resultara positiva y por lo tanto aceptada por Japón como válida, Chile podría solicitar su aplicación a los embarques destinados al mercado nipón, con mayores opciones de ser aceptada.

- Reconocimiento de Chile como país libre de fiebre aftosa:
Aún cuando las autoridades sanitarias se encuentran trabajando sobre este tema, es necesario una mayor agilización del proceso, a fin de permitir en un futuro próximo las exportaciones de productos cárneos al mercado nipón.

- Convenio de promoción de exportaciones:
Chile está entrando en una segunda etapa del proceso exportador, lo que requiere un tipo de conocimiento diferente al que hasta ahora se ha utilizado para el desarrollo de nuevos productos, penetración de mercados distintos y especializados, para lo cual la experiencia de organismos afines podría resultar provechosa.

- Reconocimiento y aprobación por parte de Japón de los análisis e inspección sanitaria realizada en Chile, por organismos autorizados por el Ministerio de Salud chileno:

En la actualidad las inspecciones realizadas en Chile no son reconocidas en Japón, lo que involucra un doble análisis y el consiguiente entramamiento de la exportación.

- Revisión de las franquicias otorgadas por Japón, bajo el Sistema Generalizado de Preferencias (S.G.P.):

Se han presentado problemas para Chile en algunos productos elegibles para el S.G.P., que presentan cuotas o "ceilings". Es sabido que el sector privado japonés estima de que en casos específicos como el de la madera aserrada de pino radiata y otros no se justifica la aplicación de dichas cuotas, porque no representan peligro a los productores internos.

- Solicitar apertura de oficina de la Metal Mining Agency en Chile. La oficina regional de esta agencia, dependiente del MITI, tiene sede en Perú. Sin embargo, existe una opinión dentro de ella de establecerla en Chile.

Durante la última visita del Presidente Fujimori, estando en conocimiento de este posible cambio, Perú reafirmó su interés de que ella permaneciera en ese país. En estos momentos se analiza la posibilidad de abrir una segunda oficina en Chile, lo cual requiere una demostración de interés por parte nuestra a los entes pertinentes de este país.

- Análisis de convenios o acuerdos de capacitación en sectores de agricultura y pesca:

No cabe duda de que Japón ha logrado desarrollar en estas áreas una gran eficiencia tecnológica y productiva, así como en el control de calidad y manejo, cuya transferencia a Chile sería de gran utilidad.

Financieros

- Retiro de Chile de la lista de países para los cuales los bancos comerciales deben constituir provisiones:

Los bancos comerciales japoneses deben constituir provisiones por los préstamos a países que hayan renegociado su deuda externa. Esto implica que los bancos no pueden dar préstamos al gobierno ni al sector privado nacional o japonés que invierta en Chile, a menos que el préstamo esté garantizado por la casa matriz japonesa. Esta provisión es de un 30 por ciento de los respectivos créditos.

- En este caso, los contactos deberán efectuarse con el Ministerio de Hacienda y Finanzas de Chile y Japón, respectivamente, así como autoridades del FMI y de la Federal Reserve de EE.UU. y banca japonesa.

- Convenio de seguro para las inversiones.

Este es un mecanismo financiero recomendado por Japón.

C. Aspectos de Cooperación

Científico-técnica

- Chile y Japón tienen convenio de cooperación vigente. A través de este mecanismo recibe montos adecuados en relación al resto de los países latinoamericanos. No obstante, se podría lograr un aumento de ello como resultado de gestiones que se efectuarían en relación a la visita Presidencial.

Dentro de las fuentes gubernamentales están: la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), el Ministerio de Educación Japonés (MOMBUSHO), y la Fundación Japón.

- El proyecto de terminal pesquero para la ciudad de Santiago ha sido canalizado a través de JICA. No obstante, a la fecha la opinión de la Cancillería japonesa no es favorable. Si se desea insistir en este tema resultaría conveniente buscar alternativas de solución a los obstáculos planteados por Japón (ley pesca chilena, posición sobre caza ballenas, captura con redes especiales).

- MOMBUSHO: otorga becas para estudios de post grado conducentes al master y doctorado. Anualmente recibe entre tres y cinco estudiantes chilenos por períodos mínimos de dos años, que pueden prolongarse hasta seis años. Este tipo de beca tiene gran relevancia, ya que permite la obtención de grados académicos, lo que no ocurre con las becas de JICA, y la vinculación que establecen los alumnos con sus universidades japonesas ha significado probadamente en varios casos, el inicio de una cooperación académica de mayores perspectivas. En efecto, sería conveniente que con ocasión de la visita Presidencial se obtenga incrementar el número de cupos para Chile.

- Fundación Japón: A través de esta institución se puede lograr el apoyo para financiar la enseñanza del idioma japonés en Chile, facilitando la venida de mayor número de becados y el mejor aprovechamiento por parte de estos de sus estudios en este país. Asimismo, la creación de bibliotecas, videotecas y base de datos en Chile, conectadas con Japón. Este tipo de cooperación podría canalizarse, en parte, a través del Instituto Chileno Japonés de Cultura.
- Centro Regional Medio Ambiente: El Director para América Latina, Embajador Terada, demostró interés respecto de este proyecto precisando que estimaba muy útil que el Presidente de la República indicara en conferencia de prensa su intención de llevar a efecto este programa, para lo cual viajaría a la brevedad una misión técnica nipona a Santiago. Clarificó que este proyecto era una cooperación técnica no reembolsable de aproximadamente US\$ 10 millones de dólares.
- Comisión Pacífico Sur Siglo XXI: Se constituiría durante la visita del Presidente de la República a Japón.

D. Aspectos Culturales

- Convenio Cultural. Lograr la suscripción de un convenio cultural durante la visita presidencial es difícil, por la reticencia nipona a suscribir acuerdos en esta materia sin que exista previamente una relación sólida en el ámbito y que lo justifique. Por ello, todas las acciones anteriores a un convenio cultural pavimentarán naturalmente el camino, especialmente a través de la intensificación de este tipo de vínculos académicos.

- Cooperación japonesa para un proyecto de restauración del patrimonio cultural de la Isla de Pascua: Durante la visita podría consolidarse la obtención definitiva del apoyo japonés en este sentido, a través de un proyecto financiado dentro del marco de la Unesco y sobre la base de la experiencia del proyecto Tadano.

- Donación de instrumental musical para la orquesta sinfónica del teatro municipal: Clarificó el Embajador Terada esta donación, a la cual él asignaba importancia porque estaba esfera cultural, alcanzaba a un monto de US\$ 500 mil dólares. Sugirió instrumento respectivo fuese suscrito por ambas Cancillerías.

TEMARIO DE LA CONVERSACION ENTRE AMBOS MANDATARIOS

1. Intercambio de Saludos

[Lado Japonés]

Palabras de bienvenida al Presidente Aylwin

[Lado Chileno]

2. Relaciones Bilaterales

(1) Relaciones Diplomáticas Bilaterales

[Lado Japonés]

(Terminos Generales)

- Retorno a la democracia en Chile y el gran desarrollo económico chileno
- Estrechamiento económico bilateral
- Apoyo a los esfuerzos del gobierno chileno para el afianzamiento de la democracia y la reforma económica

(Cooperación Económica y Técnica)

- Crédito para los tres proyectos
- Cooperación en el campo de medioambiente
- Cooperación para el Proyecto del Terminal Pesquero

[Lado Chileno]

(2) Cooperación en el Area Cultural

[Lado Japonés]

- Necesidad del mayor intercambio cultural y académico
- Conservación y restauración de los monumentos arqueológicos de la Isla de Pascua (MOAI)
- Donación de los instrumentos musicales
- Curso de estudios sobre Japón

[Lado Chileno]

(3) Establecimiento de Amplias Relaciones Bilaterales

[Lado Japonés]

- Necesidad de establecer amplias relaciones bilaterales
 - Necesidad de promover el intercambio humano
(Invitación de 25 chilenos jóvenes y prominentes)
 - Comité Siglo 21 de la Cuenca del Pacífico
- [Lado Chileno]

3. Varios

(1) NAFTA

[Lado Japonés]

- Explicar de la posición japonesa respecto de este tema
- Preguntar acerca de la influencia que va a tener el NAFTA en Latinoamérica y la relación entre Chile y el NAFTA

[Lado Chileno]

(2) Relaciones con el Perú

[Lado Japonés]

- Explicar la posición japonesa acerca de la necesidad del apoyo para la democratización del Perú.

[Lado Chileno]

(3) Elección de la ICJ (Corte Internacional de Justicia)

[Lado Japonés]

- Solicitar el apoyo del Gobierno de Chile para el candidato japonés Sr. Oda.

[Lado Chileno]

4. Conclusion

Invitación al Principe Heredero que visite Chile